

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 17 de Julio de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración e imprenta del mismo,

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## RÍO DE ORO

(FANTASÍA)

En la Universidad

Desde que aquí se instaló la famosa Universidad de *Débora*, ha sido costumbre que todo alumno, al ser graduado de doctor, pronuncie un discurso relativo á un punto de derecho, que el día antes será sacado á la suerte.

He aquí porque anteayer tuvimos la satisfacción de oír el notable discurso del joven estudiante Tobias de la Encina y Fimoleón, de que tanto se han ocupado en estos días los diarios de esta ciudad. Y como lo considero digno de ser conocido fuera de Río de Oro, particularmente de la importante prensa profesional de Madrid, por la novedad que entraña aquel discurso, voy á permitirle insertarlo íntegramente en el presente escrito que tengo el gusto de dedicar á LA OPINIÓN, de Santa Cruz de Tenerife, como fiel testimonio de la agradable sorpresa que experimenté cuando la vi convertida en diario y perfectamente redactada.

He aquí el discurso, con todos sus puntos y comas:

«Ilustrísimo Sr. Rector: señores catedráticos: amable auditorio: Dispensadme, os lo ruego, si me atrevo á tocar una cuestión que tal vez pueda atraerme la crítica burlona del público ilustrado. Pero, ya que se me ha proporcionado una tesis harto difícil, si se quiere, deseo en verdad decir algo que sea nuevo, y no tener en estos momentos que repetir lo que otros han dicho ya.

Pregúntase, pues, ¿quienes pueden ser testigos en los instrumentos públicos?, y yo no me limito á contestar esta pregunta, sino que me adelanto á exponer algunas consideraciones que precisamente han de servirme de tema, dejando para otro día, si así me fuere permitido, dar la contestación que se me pide, puesto que es harto sabida de la mayoría de las personas de ilustración. Por consiguiente, sin que yo altere el precepto universitario, voy á dar comienzo á mi discurso:

¿Por qué las mujeres no pueden ser testigos en los instrumentos públicos?

Para no cansaros, señores, me apresuro á declarar con toda franqueza, que ignoro en absoluto qué leyes lo prohiban aquí y en España, cuyos códigos han venido rigiendo hasta hace poco, entre nosotros.

Efectivamente; si examinamos el derecho antiguo, encontramos en la tercera Partida la incapacidad absoluta que tenía la mujer para ser testigo; pero fijémonos bien, en el caso de que *andouiesse en semejanza de varón*, ya en juicio, ó fuera de él.

La Partida sexta disponía que las mujeres no pudieran ser testigos en los testamentos, y lo mismo dice la tercera; no obstante, es lo cierto, señores, que respecto á los demás instrumentos públicos no encuentro ley alguna que prohiba ser testigo la mujer. La ley diez y siete de esta misma Partida dice que la mujer de buena fama puede ser testigo en *todo pleito, fueras ende en testamento*.

Traigamos ahora á la vista nuestro derecho usual ó vigente.

La ley del Notariado, al exceptuar aquellas personas (artículo 21) que no pueden ser testigos en los instrumentos públicos, nada dice respecto de las mujeres, cuyo artículo ha tenido en cuenta el 681 del Código civil.

El 27 de aquella ley ocupándose de la nulidad de los instrumentos, tampoco hace mención de las mujeres. El 66 del Reglamento de esa ley, estableciendo una regla en cuanto á las firmas de los mismos instrumentos, se conforma con las de los otorgantes tan solo, pero nada dice respecto de las mujeres, y el artículo 71 hablando de la oposición so-

bre testigos, nada dice tampoco en cuanto á las mujeres.

Veamos ahora aquel código civil: El artículo 681 prohíbe á las mujeres ser testigos, pero en los testamentos, y hasta en casos de epidemia les concede ese derecho, más sin intervención de Notario; y esas mujeres para ser testigo basta que sean mayores de 16 años.

En el artículo 1.245, hablando de la prueba, se admite que la mujer sea testigo, no siendo inhábil por incapacidad natural ó disposición de la ley.

También vemos hoy que en Aragón las mujeres pueden ser testigos en los testamentos, y hasta en Vizcaya, siempre que en esta última provincia concurren otros dos testigos varones.

Ahora bien, señores, no puedo menos de repetir aquí que ignoro por completo la disposición legal que prohíbe ser testigo á las mujeres, en los instrumentos públicos, salvo los testamentos. Y, francamente, amable auditorio, yo no veo la causa ó la razón por qué una mujer de buena fama deje de poder ser testigo en los contratos y en ciertos actos. No, no la veo. Y si nos fuera lícito sospechar respecto del espíritu del legislador, sería yo el primero en decir que si él prohibió á las mujeres ser testigos en los testamentos, esa prohibición no alcanza á otros instrumentos públicos, como que en las Partidas se halla consignado que *la mujer de buena fama puede ser testigo en TODO pleito, fueras ende testamento*. Exáminese bien este párrafo y dígame ¿por qué sólo se exceptúan los testamentos?

LEÓN EL AFRICANO.

(Continuará.)

## Los cruceros de Génova

Discusión técnica.—Progresos de la industria naval.—Condiciones del *Garibaldi*.—Aumento de la Escuadra española.

Los proyectos de aumento de nuestra Marina de guerra, unánimemente aceptados por la prensa española, están dando lugar en algunos periódicos de Italia, especialmente de Liorna y Génova, á una discusión interesante, destinada á dar á conocer los méritos respectivos de los hermosos cruceros del tipo del *Infanta María Teresa*, *Oquendo* y *Vizcaya*, construídos en nuestros astilleros del Nervión, y los que, como el *Varese* y el *Garibaldi*, han salido recientemente de los *Cantieri Navali*, de Ansaldo y C.<sup>a</sup> en Sestri Ponente.

Ha contribuido á dar interés á este debate la resolución del Gobierno, decidiéndose á adquirir dos buques en Italia, mientras impulsa la terminación de otros en los arsenales de España, y la presencia en las aguas de Barcelona de las hermosas naves *Oquendo*, *Vizcaya* y *María Teresa* que con el acorazado *Pelayo* constituyen hoy la Escuadra enviada al primer puerto de Cataluña.

Siendo casi iguales las ventajas de las naves genovesas y las de las construídas en Bilbao, el sentimiento público encontraría grandísimas dificultades en decidirse por unos ú otros tipos, si la cuestión apareciese libre y si como se hallan próximos á terminarse los dos magníficos cruceros del Astillero Ansaldo en Génova, tuviésemos en el del Nervión ó en otros arsenales de España buques de igual importancia, prontos á dar á nuestra flota en los últimos meses del año el esfuerzo que necesita.

En esta consideración del tiempo y de la oportunidad la que, como al Gobierno, ha decidido al sentimiento público en Barcelona y á la mayoría de la Prensa en Madrid, á pronunciarse por la adquisición inmediata de las naves casi ultimadas en Sestri Ponente. Otra nación, la República Argentina, había hecho lo propio cuando se sintió amenazada por la República de Chile.

Pero, aún prescindiendo de esta consideración decisiva, todavía puede sostenerse, en oposición á lo manifestado por *El Nervión*, aún ensalzando como es debido la excelencia de las naves construídas en los Astilleros de Bilbao, que las de Italia no cedan á aquéllas en poder, y las aventajan en diversas mejoras que en la construcción naval se han introducido en el período transcurrido entre los años 1890 y 1891, época á que pertenecen el *María Teresa*, el *Vizcaya* y *Oquendo*, y los de 1895 y 1896 en que se ultiman el *Garibaldi* y el *Varese*. Esto nada dice en contra de los constructores españoles, ni de la calidad de nuestras naves, sino en favor de los progresos realizados en la construcción naval.

No he de detenerme en el paralelo de sus dimensiones respectivas, de su calado, de la fuerza de sus máquinas, de su velocidad, pues que en unas y otras naves apenas aparecen diferencias en esta parte. En la artillería poderosa de estas potentes máquinas de guerra, si algunos de los cañones llamados *Honoraria* son de más fuerza, no es posible negar que á esta ventaja de los buques españoles presentan los cañones *Armstrong* de las naves construídas en Sestri Ponente, y el mayor número de las bocas de fuego que poseen, una compensación mucho más que suficiente.

Dada la casi igualdad del tonelaje de los buques, de la potencia de las máquinas, con una fuerza de 13.000 caballos, y una velocidad de 20 nudos, demostrada por los cruceros españoles en su último viaje á las aguas barcelonesas y por los italianos en las magníficas pruebas hechas antes de su adquisición por la República Argentina, y más tarde en presencia de la Comisión de marinos españoles, conviene fijarse en el sistema de su acorazamiento, y su poder ofensivo y defensivo.

Sobrepaja el *Garibaldi*, por su artillería de tiro rápido, á los cañones del *Oquendo*. En cuanto á la coraza, si bien la de los cruceros españoles es de mucho más espesor, siendo la del *Garibaldi* de acero, sistema Harvey, mientras la primera es de acero común, ocupando superficie mucho más extensa la de la nave italiana, resulta, en conjunto, que ésta se halla mucho mejor protegida.

Esta consideración es tanto más importante si se reflexiona que las partes de la nave no protegidas por la coraza pueden ser dañadas con proyectiles de pequeño calibre y aún con los de las ametralladoras, siendo más amplio el espacio expuesto á la ofensa y por lo tanto de mayor éxito los ataques del enemigo. Aparte de esta ventaja, el *Garibaldi*, como nave más moderna, posee un recinto central acorazado, que constituye una verdadera ciudadela central, donde aparece protegida su tripulación, permitiéndole sostener sin grave daño el primer ataque ó sea el más terrible de la artillería de tiro rápido. Basta formarse una idea de lo que es una batalla naval para comprender la ventaja de poder resistir el primer empuje del combate sin que los flancos de la nave en la parte no acorazada ni la artillería se vean inutilizadas, como sucedería en los tipos relativamente menos modernos. Las últimas construcciones han demostrado en la lucha naval de las flotas china y japonesa de que importancia es la nueva ciudadela colocada en el centro de los cruceros como el *Garibaldi*.

En un reciente y notabilísimo artículo de la Revista de Artillería publicado por el distinguido ingeniero francés Merveilleuse de Vigneaux, dice, con razón, que los medios de defensa de una nave, retardan su vencimiento; pero que solo los poderosísimos ofensivos, son los que dan la victoria.

Todo el mundo ha reconocido que los cruceros españoles son excelentes

buques, con relación á la época en que fueron construídos; y que admiten la comparación con las mejores embarcaciones de guerra. Pero terminados, como hemos dicho, en 1891, no se les puede pedir que concentren todas las mejoras introducidas desde entonces, é hijas de la experiencia.

Estas ventajas que presentan el *Garibaldi* y el *Varese* han sido reconocidas por nuestros marinos, ya en su sistema de corazas de acero escogido, en su recinto fortificado, en la facilidad de comunicaciones entre las varias regiones de la nave, en su excelente ventilación, en la iluminación eléctrica abundantísima y perfeccionada, en los aparatos de maniobra de los grandes cañones, en la artillería numerosa y en los utepsilios de las máquinas, movidas también por la electricidad.

Lo importante es que España posea pronto una escuadra capaz de defender el honor nacional, y, como antes digo, esta consideración del tiempo milita también á favor de los cruceros de Génova.

## LA ANARQUÍA

Cada vez que los crímenes perpetrados por manos anarquistas desgarran nuestras carnes y turban nuestro espíritu, las gentes honradas se preguntan: ¿Qué quieren esos hombres? ¿Qué se proponen? ¿A qué aspiran? ¿Qué ideales, qué principios ó que fines persiguen? Y hacen estas preguntas anhelantes de descubrir las ideas inductivas de esos hechos inhumanos, algo espiritual y elevado que explique los móviles de tan brutales asesinatos; porque á la conciencia pública espantan y horrorizan, no tan solo estos crímenes, sino la sinrazón que los alienta, puesto que hasta las fieras encuentran en su naturaleza carnívora y en el instinto de su propia defensa la causa oculta y justificativa, aunque brutal, que las impele á derramar la sangre humana.

Pero es lo más triste que los periodistas no podemos satisfacer en este punto á lo que demanda la curiosidad pública, porque el anarquismo se ofrece á nuestros ojos acéfalo y sanguinario, verdugo sin justicia, carnicero sin apetito, criminal sin móvil conocido; aunque procede de seres de apariencias humanas, tiene en su fondo la horripilante inconsciencia de los trastornos físicos; es el ansia de la muerte por la muerte; de la destrucción por la destrucción, la locura frenética del crimen.

Los anarquistas militantes no son partidarios del anarquismo platónico de Proudhon, según el cual el orden social resultaría de las libres relaciones económicas de los individuos, sin constituciones ni autoridades políticas de ninguna especie; son más bien sectores del implacable Bakounine, y es necesario conocer la vida de este hombre y sus crueles pasiones para penetrarse de la ferocidad de sus tendencias y explicarse el odio cruelísimo que entrañan sus planes.

Bakounine no fué hijo de los pueblos libres de la raza latina, sino que nació en Rusia, perteneció al Ejército de esta nación y aprendió en Polonia á odiar los desmanes y los atropellos del imperio despótico. Impresionado por las crueldades de la tiranía rusa, dejó de pertenecer á aquel Ejército y comenzó á conspirar en pueblos más libres contra las instituciones opresoras, á cuyo servicio había estado. No tenía Bakounine entonces ideas políticas ni filosóficas determinadas; le animaban tan solo el espíritu de ciega protesta contra la realidad política existente; su cerebro estaba lleno de los rencores que latían en su corazón. Era, más que un filósofo, un hombre que aborrecía el poder de los tiranos, pareciéndole lícitos todos los medios que condujesen á romper



las cadenas que oprimían al pueblo ruso.

Estuvo en París, donde por sus planes destructores no pudo avenirse con Proudhon; partió a Austria, y fué uno de los promovedores de la revolución de Dresde, siendo luego preso y condenado a muerte; pero esta pena se la conmutaron los tribunales austriacos por la de cadena perpetua, y, al fin, reclamado por las autoridades rusas, fué desterrado a Siberia, de donde pudo escaparse, llevando en el alma, con el recuerdo de sus sufrimientos más vivos y reconcentrados, sus odios contra los poderes del Imperio y contra todas las instituciones sociales y políticas de Europa.

Así se explica que este hombre, poco acostumbrado a los procedimientos evolutivos de los pueblos libres, nacido bajo la tiranía, amargado por todo linaje de represiones y penalidades materiales, defendiera, más que ideas, medios de destrucción, por los cuales pudiera respirar la honda venganza que latía en su pecho; y todos los espíritus desequilibrados y crueles, todos aquellos que están desesperados por cualquier causa ó que se hallan próximos a la locura homicida, sintiéndose contaminados de aquel odio y arrastrados por aquellas tendencias, se hacen partidarios de Bakounine, y aman y practican la destrucción y el exterminio, más que como medio como fin, para desahogar los instintos de su perversa naturaleza.

El odio del nihilismo, implacable y feroz, no tiene razón de existir en los pueblos democráticos de raza latina; es un furor exótico e inadecuado, que desaparecerá por la acción enérgica de los poderes públicos y por la varonil protesta del espíritu nacional que lo rechaza.

El anarquismo de Proudhon es rico en utopías, pero muy pobre en procedimientos ejecutivos; es una escuela filosófica pacífica y de absoluta pasividad; pero el anarquismo de Bakounine es todo lo contrario, es un monstruo idiota y con manos de hierro.

Defiende la destrucción de toda moral política y privada: trata de consagrar los crímenes vulgares como procedimientos necesarios para aniquilar el orden social existente; quiere convertir los obreros en malhechores, las ideas en explosivos, la sociedad en ruinas; y cuando sus discípulos le preguntaban: ¿Qué instituciones habrán de reemplazar a las que nosotros destruyamos? ¿Qué caracteres y condiciones tendrá la sociedad que edifiemos sobre los escombros del viejo mundo?, Bakounine respondía: «No debeis preocuparos de la sociedad del porvenir. Nuestra obra es la destrucción y la demolición absoluta. Todos los razonamientos sobre lo futuro son impertinentes, porque puede contribuir a crear antagonismos entre nosotros. Ahora es llegada la ocasión de manejar la piqueta; ya vendrá después quien edifique.»

El anarquismo de Bakounine sólo es abundante en negaciones. Niega a Dios, a la familia, a la propiedad y a la herencia; se muestra enemigo del orden político, social, eclesiástico, jurídico y económico; sobre todas las instituciones establecidas imprime con hierro candante un NO terrible y destructor; y sin más tendencia ni más finalidad que derrocar y demoler, pone en manos de los ignorantes obreros la dinamita y se esfuerza en propalar recetas de materias explosivas, porque en esto se funda y aquí se acaba la ciencia necesaria para ser un anarquista bakouniano.

El movimiento de la escuela socialista merece respetos y debe ser tomado en consideración; es evolutivo y filosófico, responde al espíritu de los tiempos; y los más eminentes estadistas de Europa, entre ellos D. Antonio Cánovas del Castillo, no han mirado con recelo ni con antipatía el estudio de los graves problemas que plantea; pero ese furor irracional, acéfalo y salvaje que se llama anarquismo, esa asquerosa válvula de la criminalidad, de la ignorancia y de la infamia, no merece respetos de ninguna especie ni consideraciones humanas de ningún linaje, y sus partidarios deben ser perseguidos como fieras, porque como fieras se conducen.

No defienden ideas ni principios, ni tienen programas políticos ni sociales; no figuran en sus banderas ni aun las utopías de Proudhon; su espíritu no es

otra cosa que un eco del furor nihilista reperculido y prolongado en la culta Europa a expensas de la criminalidad y la locura; por tanto, los anarquistas no pueden ser considerados ni como facciosos, ni como sectarios, ni como parciales: no son más que malhechores y dementes, y la propaganda de sus medios destructores puede ser coartada y cohibida sin que padezcan en lo más mínimo las libertades existentes en los países democráticos

RAFAEL TORROMÉ.

## Servicio telegráfico

### TELEGRAMA OFICIAL

Madrid, 16—4 t.

Ministro Gobernación a Gobernador.

SS. MM. y Real familia han salido con dirección a San Sebastián a la hora designada en el itinerario correspondiente, habiendo sido los Augustos viajeros objeto de las más entusiastas manifestaciones de cariño y respeto por parte de las numerosas personas de todas las clases sociales que han concurrido a la despedida de los Reyes.

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—7'10 t.

Carencia de noticias importantes.—SS. MM. marchan para San Sebastián.—Despedida.

No he teleografiado vía Bathurst por no haber noticias de gran importancia.

Arreglado cable Cádiz reanudo servicio comenzando por saludarle afectuosamente.

SS. MM. la Reina Regente y el Rey han salido hoy para San Sebastián, donde, como de costumbre, pasarán la temporada de verano en su hermoso palacio.

A la estación del Norte han acudido a despedirla numerosa y distinguida concurrencia.

Madrid 16—7'15 t.

Espérase sesión interesante.—Presidirá Pidal.—Falleció Marqués de Trives.

La sesión que celebre mañana el Congreso y que se espera revista interés será presidida por el Sr. Pidal quien ya se encuentra restablecido de la ligera enfermedad que sufría.

El Senador Sr. Marqués de Trives que pertenecía al grupo del Sr. Silvela ha fallecido.

Madrid 16—8 n.

No habrá presupuestos.—Háblase de crisis próxima.—Afirmar esto los liberales.

Dúdase que puedan ser aprobados los presupuestos pues las oposiciones insisten en poner entorpecimientos.

Se habla en algunos círculos de que pronto habrá una crisis parcial, en la cual dejarán de ser Ministros los Sres. Navarro Reverter y Castellanos.

Los liberales son quienes más aseveran esto.

Madrid 16—8'20 n.

Insisten algunos en que habrá crisis.—Mayorías opónense a la salida de Castellanos.—Mucha animación.

Siguen comentándose las probabilidades de crisis ministerial que algunos insisten en afirmar.

Las mayorías se opondrán a que salga del Ministerio de Ultramar el Sr. Castellano.

Hay gran animación en todos los círculos políticos.

Madrid 16—8'45 n.

Disidencias entre los insurrectos.—Escasez de alimentos.

Los insurrectos están muy divididos y se niegan a prestar obediencia a sus jefes.

Varias partidas han estado a punto de venirse a las manos.

Cada día escasean más los alimentos a los filibusteros.

Madrid 16—10'15 n.

Aumentan las disidencias con motivo de la elección de sustituto a José Maceo.—Lo que quieren blancos y negros.—Un loco.

Las disidencias de los insurrectos han aumentado con motivo de la elección de sustituto al cabecilla José Maceo, muerto últimamente.

Las luchas entre blancos y negros se han puesto de manifiesto; los primeros proponen a Periquito Pérez y los negros a un mulato de gran prestigio entre ellos.

Un loco, que en un principio se creyó un anarquista, disparó dos tiros a Mr. Félix Faure que estaba revistando las tropas con motivo de celebrarse la fiesta nacional del aniversario de la toma de la Bastilla.

Afortunadamente Mr. Faure no fué herido.

Madrid 16—12'10 n.

Planes de los insurrectos.—Se los destruye el Ejército.—El enemigo no se bate.

Calixto García y Máximo Gómez han pretendido reunir todas las fuerzas del departamento donde operan, para ponerlas de acuerdo, y elegir el sustituto de José Maceo.

Nuestro ejército, batiéndolos con gran oportunidad, les ha destruido sus planes.

Los cabecillas filibusteros tienen la consigna de rehuir todo encuentro hasta con los pequeños destacamentos.

Madrid 16—11'15 n.

Próxima marcha de Cánovas.—Viajes de políticos.—Calores.

El Presidente del Consejo de Ministros saldrá el día último de este mes para el establecimiento balneario de Santa Agueda.

Varios otros importantes políticos hablan también de su próxima salida de esta Corte.

Los calores déjense ya sentir con fuerza.

Madrid 16—11'55 n.

Encuentros en Cuba.—Siguen las operaciones.—Tiroteo de las fuerzas de Luque y Albert con los insurrectos.—Cógenles 20.000 cartuchos.

En Cuba tienen lugar algunos encuentros pero no de gran interés.

Las operaciones, aún cuando a causa de las lluvias no pueden seguir con igual actividad que en el invierno no se paralizan.

Las fuerzas mandadas por Luque y Albert estuvieron tiroteando con varias partidas insurrectas a las que hicieron huir cogiéndoles 20.000 cartuchos.

Madrid 16—12'20 n.

Falsas noticias.—Conferencias con el Sr. Cos-Gayón.

El Gobierno desmiente que a los militares y empleados civiles se le adeuden pagas.

Los representantes de esa circuns-

cripción han celebrado varias conferencias con el ministro de la Gobernación.

El Consejo de Estado ha suspendido las vacaciones por tener muchos é importantes asuntos que resolver.

Madrid 16—12'20 n.

La columna Linares.—Lo que dice éste.

La columna del general Linares ha sido la que atacó a los cabecillas Gómez y a García.

Dice aquel jefe de nuestro ejército, que la excisión entre los enemigos ha llegado a su extremo.

Madrid 16—12'30 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 63'30.

Id. id. exterior, a 76.

Id. amortizable, a 76'05.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 87'40.

Acciones del Banco de España, a 371'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, a 29'80 por £.

París, vista, a 18'45 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme a la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto, procedente de Cádiz, la corbeta de guerra holandesa, *Nautilus*, escuela de gavieros, de 1.500 toneladas, con 12 cañones y 208 tripulantes, al mando del capitán de fragata Mr. P. F. H. Volke.

Saludó a la plaza, contestándole en el acto la fortaleza de Almeida.

Reciban sus dignos jefes y oficiales nuestro saludo de bienvenida.

Saludamos a nuestro joven paisano el ilustrado abogado y literato, Sr. Doctor D. Luis Pío Herrera, Secretario de la Junta patriótica central de Caracas, que se halla entre nosotros de regreso de Venezuela y Europa.

Por la Administración principal de correos de esta Capital, se expidieron ayer despachos directos para Londres, Santos, Dakar, Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro, Nueva Zelandia, Australia, Cape-Town, Caracas, La Guaira, Carúpano, Puerto Limón, Puerto Cabello, Curaçao, Fort de France y Colón.

Dentro de breves días, tal vez el 25 del que cursa verá la luz en esta Capital un nuevo periódico, órgano de la congregación de San Vicente de Paúl.

Sea bienvenido el nuevo colega.

En la calle de la Rosa, y en el trozo comprendido entre las esquinas de las calles de San Francisco Javier y de San Martín, existe un peligro para el que transite de noche por esos parajes, a causa de encontrarse completamente derrumbado el muro de una huerta cuyo piso está más bajo que el de la vía pública.

Aquella huerta se encuentra convertida por esa causa, en inundo estercolero, con grave daño de la salud pública.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de estos hechos.

A las 11 de la mañana del día 23 del corriente, se celebrará en las Salas consistoriales el acto de la clasificación y declaración de soldados.

El Ayuntamiento de la Orotava ha designado a nuestro querido amigo Sr. D. Angel Benítez de Lugo y Cologan, para que le represente cerca de la Junta organizadora de los festejos con que la vecina ciudad de la Laguna celebrará el cuarto centenario de la conquista de las islas de Tenerife y la Palma.

El número de buques de vela de la marina mercante española en fin del año 1895, ascendía a 1.260 con 193.232 toneladas, dividiendo aquéllos en 731



buques de 50 á 100 toneladas; 274 de 100 á 200; 200 de 200 á 500; 43 de 500 á 1.000, y 12 buques mayores de 1.000 toneladas.

De las provincias marítimas de España, Barcelona es la que figura con mayor número de buques matriculados. Y de Ultramar, aparece Manila con 230 buques y la Habana con 88

Los buques de vapor de que consta la Marina mercante española en igual fecha es de 523, con 526,340 toneladas y 102.368 caballos, que se dividen en esta forma:

De 50 á 100 toneladas, 75 vapores; de 100 á 200, 72; de 200 á 500, 87; de 500 á 1.000, 102, y vapores mayores de 1.000 toneladas hay 187, con 406.869 toneladas en total y 62.000 caballos.

Comparando estos datos con los del año anterior, se demuestra un aumento de 23 buques de vela y 21 de vapor, habiendo disminuido las toneladas en los de vela y crecido en los de vapor.

Dice *El Telégrafo*, de Las Palmas, del día 16:

«En el hospital de San Martín se ha verificado hoy la autopsia del cadáver del súbdito belga Mr. Ernest Vouneche, muerto á consecuencia de un tiro de revólver á bordo del vapor *Albertville*.

Por la comandancia de marina de esta provincia continúa la instrucción del sumario correspondiente, con la mayor actividad.»

Se halla abierto el pago de los haberes que corresponden á los maestros de los pueblos siguientes:

*Partido de Guta de Canaria*  
San Nicolás, personal, material y alquileres del tercer trimestre de 1895-96.

*Partido de Santa Cruz de la Palma*  
Barlovento, personal y material de los 2.º y 3.º trimestres de 1895-96.

Mazo, material de los 2.º y 3.º id. id.

EDICTO

D. Pablo González Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer, acordó que continúen las dos secciones establecidas de riqueza territorial é industrial, para constituir de Junta municipal de esta Ciudad en el presente año económico, asignándose á la primera once vocales é igual número á la segunda.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 67 de la vigente Ley municipal, se publica el presente edicto para conocimiento del vecindario y efectos consiguientes.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Julio de 1896.—Pablo González Iturriaga.

Sección marítima

Registro anual y mensual JULIO 16

706- 59 Vapor inglés *Ruahine*, de Nueva Zelanda y Montevideo; con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Plymouth y Londres despachado por Hamilton y C.ª

707- 60 Vapor inglés *Palmas*, de Old Calabar y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por D. Juan Croft.

708- 61 Vapor inglés *Termopylae*, de Sidney y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton y C.ª

709- 62 Vapor inglés *Trojan*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza despachado por los mismos señores.

710- 63 Vapor francés *Flachat*, de Marsella, Barcelona y Málaga, con carga general; tomó carbón, agua y víveres y salió para Colón y escalas despachado por Hardisson Hermanos.

711- 64 Vapor francés *Bearn*, de Marsella, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hijos de J. Yanes.

Fragata de guerra holandesa *Nautilus*, de Cádiz; monta 12 cañones y la tripulan 208 hombres, á su cónsul.

JULIO 17

712- 65 Vapor francés *Colonia*, del Havre con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.

713- 66 Vapor inglés *Mexican Prince*, de la Plata, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Dunckerke despachado por Don Juan Croft.

714- 67 Vapor español *Pérez Galdós*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por el mismo señor.

715- 68 Vapor español *León y Castillo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por el mismo señor.

Registro civil

Julio 16.

NACIMIENTOS

Félix Ramos y Padrón.

DEFUNCIONES

Candelaria Delgado García, de Fasnía, 3 años, Santiago, 38.—Sarampión diftérico.

MATRIMONIOS

D. José Antonio Mora del Pino, de 42 años, soltero, de Granadilla, con D.ª Basilia María de la Concepción Expósito, de la Laguna, 14 años, soltera.

Sección Religiosa

Julio 17

*Santo de hoy*.—San Alejo.

*Santo de mañana*.—San Federico y santa Marina.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	763'58
Termómetro á la sombra . . . . .	23'1
Tensión del vapor . . . . .	13'2
Humedad relativa . . . . .	62'9
Viento . . . . .	N. N. E.
Fuerza del viento . . . . .	2.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	9.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	28'6
Id. mínima de anoche . . . . .	21'6
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

SE VENDE ó se alquila la casa núm. 12, calle del General Antequera. Informarán, Marina 15.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

**DEPÓSITO DE TABACO**  
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

**CIGARROS**

Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Veguros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.

**CIGARRILLOS**

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA. De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

—Sí, lo comprendo. Y si fuera verdad, sería horrible; pero ¿lo es? Vos mismo habéis creído que Juana Fortier era inocente...

—Y lo sigo creyendo. Pero la creencia no es la certeza. Si yo viese á Juana Fortier le diría:—*La justicia humana no es infalible; sus numerosos errores lo prueban. Habéis sido condenada y quizás no sois culpable. Demostradme de cualquier modo vuestra inocencia, sed mi guía en medio de estas tinieblas, y consagraré mi vida á conseguir vuestra rehabilitación. Lo haré sobre todo por vuestra hija... ¡á quien adoro!* En el curso del proceso Juana Fortier afirmaba haber poseído una carta escrita por el capataz Santiago Garaud, que probaba que él solo era el autor de los crímenes cometidos en Alfortville. Esa carta es lo que habría que encontrar á toda costa. Juana me indicaría los medios para buscarla y para seguir la pista á Garaud, que tal vez viva rico y feliz bajo un nombre supuesto. Si yo viese á ese hombre, le arrancaría por fuerza la prueba de la inocencia de Juana; pero mientras tanto dudaré, y la duda me impide dar mi nombre á la hija de la condenada.

Al oír á Luciano, la desgraciada madre tuvo intención de gritar.

—*¡Yo soy Juana Fortier!*...

La reflexión le detuvo. ¿Qué adelantaría con aquella confesión? La carta que le había recordado Luciano, ella la creía destruida por el fuego, como sabemos. Y en cuanto á Santiago Garaud, si efectivamente había salido ileso de entre las llamas, ¿qué habría sido de él? ¿Dónde buscarle? Después de veintidós años, tal vez habría muerto. Nada pues, había cambiado. Como el día que la condenaron, sólo podía decir: ¡Soy inocente, lo juro!

—Así, ¿la pobre Lucía está condenada irremisiblemente?

—dijo sollozando.—La vergüenza causará su desgracia.

ciso perdonar á los que, por ellos arrastrados, cometen esas locuras.

Esta respuesta aterró á Juana.

—¿Cómo! ¿No censuráis á esa señorita por su conducta?

—Sí, la censuro, y al propio tiempo la compadezco.

—¿Y Lucía no es también digna de lástima? ¿No sabéis que la señorita Harmant ha despertado en ella los celos y la desconfianza? ¡A! ¡si la hubieseis visto llorar, como yo, con el rostro descompuesto por el dolor, comprenderíais que ella sufre tanto como pueda sufrir otra!

—La compadezco con toda mi alma, mamá Lison.

—¿Y no hacéis más que compadecerla? Señor Luciano, vuestra frialdad me espanta, y estoy viendo que dentro de poco me vais á decir que ya no amáis á Lucía...

—¿Y si eso sucediera?—preguntó Luciano con voz temblorosa.—¿Y si yo no volviese á ver á Lucía?

La panadera se puso horriblemente pálida.

—¡A! ¡Vos no habláis seriamente! ¡No ver más á Lucía! ¡Eso sería horrible! ¿No pensáis que esa niña os adora, y que si eso ocurriera la pobre se moriría de pena? No, vos no, haréis eso.

—¿Y si mi honor me obliga á hacerlo?

—El honor consiente en cumplir los juramentos que se hacen, y vos habéis jurado á Lucía que sería vuestra esposa.

—¿Y si ahora existiese entre nosotros una barrera infranqueable?

—Pretextos. Lo que podía ser ayer, puede ser hoy. ¿Es que la fortuna del señor Harmant os aturde hasta el punto de perder la razón?

—Se me han hecho revelaciones que me han indicado mi deber...

—¿Vais á insultar á Lucía dudando de ella?

—¡Dudar de ella! ¡Dios me libre!



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**COLONIA**

saldrá el día 17 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 24 de Julio el magnífico vapor

**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasajeros.

PARA CARDIFF, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 29 de Julio el magnífico vapor

**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará á este puerto el 31 de Julio el vapor

**CARAVELLAS**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación  
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,  
A. SAAVEDRA**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GREEK**

saldrá el día 19 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA DIRECTO

El vapor de gran marcha

**RIO JANEIRO**

saldrá del 20 al 21 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

**MARIE WOERMANN**

llegará á este puerto el 22 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet & C.<sup>e</sup>**

El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 20 de Julio de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,  
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana

El vapor español de gran velocidad

**PUERTO RICO**

deberá llegar á este puerto el día 5 de Agosto de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE J. YANES**Alcohol rectificado**

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascotes nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

**COMPAÑÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA**

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

**CLASES ESPECIALES**

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.<sup>a</sup> No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.<sup>a</sup> Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.<sup>a</sup> Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.<sup>a</sup> y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.El empleo de estos *abonos* pueden ser solos ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—En fin, ¿qué os han dicho contra ella? ¿Qué infame calumnia han inventado Pablo Harmant y su hija para levantar entre Lucía y vos esa barrera de que habláis? ¿Queréis repetirme sus mentirosas palabras?

—No han mentido, nada han inventado, y os juro que la barrera es infranqueable, porque es de sangre.

—¡De sangre!—repitió Juana estupefacta.

—Sí... yo amo á Lucía tanto ó más que la amaba. Al separarme de ella no obedezco ninguna influencia, ninguna imposición; no es por orgullo, no es por ambición: no hago más que escuchar la voz del honor, y ¡ay! esa voz me prohíbe casarme con Lucía.

—¿Pero por qué, vamos, por qué?

—¡Porque yo no puedo dar mi nombre á la hija del asesino de mi padre!

Al oír estas palabras, un espantoso grito se escapó del pecho de Juana, y con un brusco movimiento apoyó ambas manos sobre su corazón, como para impedir que estallase. Su cuerpo se tambaleó. Luciano la miraba, sin comprender el efecto que sus palabras habían producido. Al poco tiempo la panadera pareció calmarse.

—¿Qué habéis dicho?—preguntó con voz apenas perceptible.—He oído mal, sin duda... ¿Pretendéis que Lucía sea hija de la mujer condenada por haber asesinado á vuestro padre?...

—Hija de Juana Fortier, sí.

—¡Hija de Juana Fortier!—gritó la evadida de Clermont.

Juana parecía atacada de locura. ¡Lucía su hija! Estuvo á punto de revelar su secreto, gritando: ¡MI HIJA! Pero afortunadamente la razón vino pronto en su auxilio, evitando declarar el misterio de su vida al hijo del hombre cuyo asesinato se le atribuía.

—Vamos, mamá Lison, ¿qué tenéis?—preguntó Luciano,

no explicándose tan fuerte emoción, á pesar de saber el cariño que ésta profesaba á Lucía.

—¿Que qué tengo?—contestó Juana titubeando y buscando palabras para no contradecirse.—Nada... sino que lo que acabáis de decir me ha impresionado de tal manera, que he creído perder la cabeza. Y ahora mismo apenas puedo creer... ¡Lucía hija de Juana Fortier! ¿Es posible? ¿Cómo lo sabéis? ¿Tenéis la prueba?

—Auténtica, indiscutible.

—Enseñádmela... ¡pronto!

Hela ahí.

Y Luciano presentó á Juana el acta que Pablo le había entregado. Juana se la arrebató de las manos y la leyó con avidez. Su pálido rostro tomó una expresión indefinible.

—¡Oh! sí. Es mi hija, es mi hija—se decía por lo bajo.—¡Mi corazón lo presentía, y por eso la quería tanto! ¡Y no puedo decir nada! ¡Tengo que callar, porque no tengo pruebas para salvarla!...

—Y bien, ¿estáis convencida?—preguntó Luciano.—La verdad es evidente.

—Sí, es verdad—balbuceó Juana, á quien la alegría y el dolor á la vez ahogaban.—Sí, Lucía es la hija de la condenada; pero ¿puede ser ella responsable de los crímenes cometidos por su madre? ¿Ha de ser castigada por una falta que no ha cometido? ¿Sería tan noble y tan grande tenderle la mano! ¡Abandonarla será tan cruel!...

**LXIV**

—¡Tenderle la mano!—dijo Luciano.—Dios es testigo de que lo deseo, pero no puedo hacerlo...

—¿Por qué?—preguntó Juana con febril ansiedad.

—¡Su madre mató á mi padre! ¿Comprenderéis?...